EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 | APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca viérnes 30 de Diciembre de 1892 — Núm. 11766

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 24 de Diciembre de 1892.

Ya está averiguado que las renuncias de los señores Nuñez de Aro y Angulo de las plazas de presidencias de sección de Consejo de Estado, que les habia ofrecido el Sr. Sagasta, tiene el fundamento de que en concepto de dichos señores disminuye bastante el prestigio del alto cuerpo consultivo con las reformas últimamente llevadas á cabo por el gobierno.

Lo mismo opinan y han dicho otros exministros á quienes se ofreció después dichas presidencias; así es que ha habido necesidad de acudir á otro procedimiento para salir del paso. Este procedimiento es que las presidencias de sección sean desempeñadas por los Consejeros más antiguos, y en vez de las dietas tengan el sueldo de 60.000 reales.

Con esta nueva variación se ha obtenido otra economía de 10.000 pesetas.

Vamos sumando.

***

Ya no se conoce en parte el criterio del Gobierno respecto á las elecciones y á la reunión de las próximas Cortes. Parece que las elecciones serán el 12 de Marzo y la apertura de las sesiones el 3 de Abril.

El Gobierno espera que el futuro tratado con Portugal hará que desaparezcan los derechos sobre los ganados, evitándose por este medio el contrabando en la frontera y los frecuentes encuentros entre los contrabandistas y los carabineros portugueses.

El Ministro de la Gobernación Sr. Gonzalez ha empezado hoy á someter á la deliberación del Consejo ideas propias respecto á la cuestión de los vinos para que las tenga presente el Ministro de Estado señor Marqués de la Vega de Armijo cuando trate de concertar el tratado con Francia.

El Sr. Villaverde presidió anoche la apertura de la Sociedad de Higiene y en su discurso declarógue, aunque apartado quizá por mucho tiempo de la política activa, piensa estudiar cuanto se refiere al régimen sanitario.

***

Uno de los asuntos que más llaman la atención pública, absorviendo casi por completo las conversaciones y comentarios es lo referente á los premios mayores de la Lotería de ayer.

Como el telégrafo habrá anticipado noticias, las suprimo porque resultarian tardías.

Uno de los premios de 80.000 pesetas ha caido á los dependientes de la casa banca de Zaragoza de Villarroya y Castellanos.

***

El asunto del Canal de Panamá está tomando proporciones colosales que asustan. Las noticias telegráficas de hoy mezclan ya en la cuestión el nombre de M. Carnot presidente de la república. Ahora se dice que el nombre del personaje que se negó á revelar M. Andrieux, resulta ser el del general Brugères, ex-secretario del Presidente de la República, quien hizo efectivo el *cheque* destinado á Madame Carnot para que repartiera el dinero entre los pobres.

La última sesión de la Cámara ha sido animadisima; el Gobierno obtuvo un voto de confianza, gracias á un magnífico discurso de M. Ribot, en el cual dijo: «El papel del Gobierno es ajustarse á las circunstancias. No es ocasión de pronunciar palabras, sino de ejecutar actos. Nuestra conducta ha sido aplaudida. Continuad dándonos vuestra confianza, que aun nos quedan sacrificios que hacer.»

***

Tambien en España tenemos nuestro canal, pero, por fortuna nuestra, no reviste los caracteres del de Panamá. No es decir que lo ocurrido con el expediente del Canal del Ebro sea correcto por completo, pero tampoco envuelve la gravedad de aquel.

El Sr. Canalejas se ha visto obligado á esplicar su intervención en el expediente del Canal del Ebro, diciendo que no hizo mas que publicar el pliego de condiciones que se aprobó el dia 7 de Mayo de 1888 en Consejo de Ministros, cuyo acuerdo merecia aplausos por el recto y elevado criterio en que se hallaba inspirado.

Cree el Sr. Canalejas que el asunto será sometido ahora al tribunal de lo Cotencioso y que en su dia se discutirá en el Parlamento.

El Conde de Xiquena ha publicado hoy tambien un comunicado en el cual dice que la orden relativa á este asunto la suscribió el dia 8 Noviembre de 1889 y que estuvo inspirada en el informe del Consejo de Estado. La subasta debia verificarse con arreglo á la ley de la concesión.

El Conde de Xiquena cita algunos hechos para que nadie pueda *confundir conducta con conducta, ni Real orden con Real orden;* con cuyas palabras se refiere sin duda al Sr. Linares Rivas.

El Sr. Ibarreta oficial del negociado de aguas del Ministerio de fomento, recuerda que redactó y puso á la firma del Ministro un informe completamente contrario á la Real orden del Sr. Linares Rivas del 13 Junio, y dice que como funcionario público no le corresponde examinarla.

El Imparcial dice que se ha avivado el interés en el asunto del Canal del Ebro. «El Sr. Linares, añade, ha querido echar por delante los nombres de algunos ex-ministros liberales, pero estos se han apartado fácilmente, como lo demuestran las cartas de los señores Canalejas y Conde de Xiquena, y el Sr. Linares Rivas queda nuevamente en presencia de la opinión. Esta se ha enterado de que se trata de una Compañía caducada, de una empresa de historia accidentadísima que ha consumido sin fruto muchos millones. El Sr. Linares cometió una trasgresión de la ley alterando las condiciones de la empresa. ¿Quién le autorizó para ello? ¿Donde está la ley que le permitía, esas esplendideces con dinero de la nación? Desde cualquier punto de vista que se mire este asunto, resulta muy lamentable lo hecho, aquí donde tanto tenemos que lamentar en negocios administrativos.»

Como V. ve, las noticias de hoy no son favorables, ni mucho menos, al Sr. Linares Rivas.

***

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Ministros y en él, según noticias que considero exactas, se ha empezado á tratar de los planes del gobierno para conseguir las grandes economías que se propone introducir en los presupuestos, á fin de enjugar de una vez el déficit que viene aumentando desde hace tiempo.

El sistema adoptado parece que es discutir por completo el plan de cada Ministro, y después de depurado lo que puede y debe adoptarse de cada uno, deslindar lo que puede ser objeto de medidas del gobierno por Reales decretos y lo que ha de reservarse para traducirlo en proyectos de ley que oportunamente se presenten á las Cortes.

Parece que los Ministros que demuestran más impaciencia por el estudio de sus planes son los de Gobernación, Guerra y Marina.

De este último se dice que ya está algo contrariado, porque sus proyectos de reformas no hallan la acogida que él esperaba en el Consejo de Ministros. Pero yo tengo motivos para saber que todavía no ha empezado á tratarse de los planes del señor Cervera.

El pensamiento que se atribuye al General Lopez Dominguez de reducir las escalas del Estado Mayor General del ejército, hasta dejar reducida la de Tenientes generales á 30, los generales de división á 50 y los de brigada á 100, no es nuevo. El General Azcárraga pensaba en ello y abrigaba el propósito de amortizar una de cada cuatro vacantes.

Al General Lopez Dominguez le parece esto un poco lento, según dicen, y estudia el medio de amortizar una de cada tres, para lo cual ha encomendado á personas de su confianza hacer ciertos cálculos preliminares.

***

En el teatro de Eslava se ha estrenado *El dia del juicio*, revista cómico-lírica en un acto y en verso, letra de D. Calixto Navarro, música de D. Joaquin Valverde, hijo.

El objeto de la obra es demostrar que el día en que todos hayamos de acudir al célebre valle de Josafat, los guardias de orden público serán bien educados y vigilantes, los caseros que no tengan sus habitaciones en condiciones higiénicas pagarán multas y los que no hablen en castellano sufrirán una contribución muy subida. Es decir que el Sr. Navarro ha recogido unas cuantas flaquezas sociales y las ha puesto en ridículo con gracia y acierto.

El Sr. Valverde hijo, ha hecho en esta ocasión una música inferior á lo que él sabe hacer.

El Consejo de guerra, estrenado en el teatro Español, es un melodrama en cuatro actos y ocho cuadros original de los señores Llana y Urrecha. Estos saben hacer más y mejor de lo que han hecho ahora. *El Consejo de guerra* requiere un escenario mayor que el del teatro Español y un público más inocente que el que frecuenta dicho coliseo.

Tiene todo el interés de una novela que no dá descanso á la curiosidad hasta que concluye, y esto y la circunstancia de estar bien escrita han salvado á la obra.

M. SOLOGUREN.

Nuestros vinos en Francia

Estación enotécnica de España en Cette

Boletín semanal

24 de Diciembre de 1892.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Aprobada, después de modificaciones mil, la nueva ley sobre las bebidas, opinan muchos que nace muerta y que los intereses encontrados que de continuo se han manifestado en las discusiones de la Cámara de diputados se harán todavia mas visibles en cuanto se trate de llevarla á la práctica.

Puede darse, sin embargo, por seguro que el Senado la aprobará sin tardanza y que no hará incapie alguno en las opuestas opiniones sostenidas entre propietarios y negociantes, así como tambien entre viticultores y fabricantes.

Presciddiendo de las ventajas ó inconvenientes que reportará á cada entidad su aplicación, cumple solamente á nosotros el hacernos cargo como nos venimos haciendo, de aquello que directa ó indirectamente puede afectarnos, ya sea con relación al aumento de derechos, ya tambien á las trabas y dificultades que, aunque de modo indirecto, puede experimentar nuestra exportación.

Señalados ya en boletines antériores los puntos capitales que mas ó menos directamente dueden perjud car nuestro comercio vinatero, debemos decir hoy que votada ya la supresión del *vinaje* (alcoholizacion) precios reducidos. es casi seguro que su influencia se dejará sentir en los vinos de licor, vermuts etc, pues teniendo los fabricantes de estos, precisión de emplear alcohol á 245 francos hectólitro, se comprende sin esfuerzo el aumento de precio que experimentarán dichos productos.

La situación de los morcados franceses, en general, sigue sin medificación sensible. Navidad y año nuevo son de las únicas fiestas que se celebran, y el comerciante deseoso de descansar de la febril actividad de todo el año, aprovecha tan memorables dias para dedicarlos al reposo y á la familia. Por eso y por los trabajos de escritorio para los balances, las dos semanas que siguen se determinan siempre por un quietismo casi absoluto en las negocios. De ahi tambien que no presenta novedad alguna la plaza de Cette y que su mercado de vinos, ya anormal de si, resulte poco menos que nulo, no obstante lo reducido de los precios, pues, para ciertas clases son mas baratos que antes de regir las actuales tarifas.

Casi igual debemos decir de Burdeos. Los vinos rojos que no son superiores, sin aceptación y los precios en general, bajos. En los blancos se advierte animación y se venden relativameute bien y con facilidad. Para las principales clases sus precios son los siguientes: Riojas de 10 á 11 grados de 220 á 250 francos los 905 litros, Aragón de 13° á 14° á 290 y de 14° á 15° de 300 á 315, Alicantes de 14° de 280 á 290 y Valencias de 12° de 250 á 260 frs. Blancos de Huelva y de la Mancha de 280 á 300 frs.

En Paris-Bercy no hay paralización completa, pero las operaciones distan mucho de revestir la importancia de otros años. Allí es donde mas polvareda levanta la ley sobre las bebidas y se comprende. Un hectolitro de alcohol pagará 245 francos en principio; 30 de derechos de introducción en beneficio del Estado, mas 70'80 francos por consumos á lo que, añadiendo el valor de las dobles décimas, resulta á muy cerca de 400 francos á su entrada en Paris.

Las cotizaciones de nuestros vinos en Cette, aunque nominales, son como siguen:

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect
Alicante 1.ª	14 á 15	29 á 32 Franc.
» 2.ª	14	24 á 25 »
Aragón (Utiel)	14 á 15	29 á 31 »
Benicarló	13 á 14	26 á 29 »
Cataluña	11 á 13	18 á 21 »
Mallorca 1.ª	9 á 11	16 á 18 »
» 2.ª	8 á 11	13 á 15 »
Priorato	13 á 15	28 á 32 »
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	23 á 26 »
Valencia 1.ª	13 á 14	27 á 29 »
» 2.ª	12 á 13	21 á 23 »
Vinaróz	13 á 14	21 á 25 »
Moscatel (9 á 10° licor)	15	46 á 50 »
Mistelas (9 á 10° licor)	15	46 á 52 »
Vino blanco seco A.ca	13	29 »
Id. id. de la Mancha	12	27 »
Id. id. de Cataluña	11	23 á 26 »
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		30 »

Los demás productos como siguen: Aceites los 100 kgs. de 100 á 130 frs. según clase; almendras Mallorca 175 frs.; avellanas Tarragona 189 frs., con cáscara 46: pasas Denia, en cajones de 10 y de 14 kilos de 63 á 72 frs, Málaga de 10'50 frs.; limones Málaga de 15 frs. la caja de 400; cacahuetes 57 frs. los 100 kilos.; Heces de vino 1 fr. por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros de 90 á 110 frs. según riqueza.; Judias de 25 á 30 frs; uvas, 100 frs; piñones de España 108 frs.; anis Málaga de 90 á 100 frs.; granadas, 9 frs. las 100; azafrán español 85 á 90 francos kilo. Azúcares en entrepot los 100 kgs. blancos, 40 frs; rojos á 38. Refinados de 48 á 50 frs., francos de derechos, de 102 á 115; lentejas de 25 á 31 frs. alpiste de 18 á 19 frs.; nueces secas de 50 á 56 frs.; manzanas de 20 á 30 frs.; palo de regalíz de 30 á 32 frs.; pimiento molido dulce de 100 á 150 frs.; Corchos los mil superfinos de 18 á 20 frs.; fino de 12 á 15 frs; ordinarios de 6 á 8 frs.; patatas de 9 á 10 los 100 kg.; cebollas de 10 á 12 higos Mallorca, en cajas de 10 kilos 1.ª de 50 á 52 frs. y 2.ª de 42 á 43 frs.; ciruelas secas de 90 á 110 frs. los 100 kilos.; naranjas de 32 á 40 frs. las 1000; mandarinas de 40 á 90 frs.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hect.; alcoholes: 3|6 buen gusto, de 93 á 100 frs. hect.; orujo de 80 á 89 frs.; Norte nudo 55 frs.; cognac de 130 á 150 frs. hectólitro.

Trigos los 100 kilos. Argelia 22 á 24 francos; Tunez 22 á 25: India, 23.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Elecciones de senadores

La *Gaceta* del domingo pública la siguiente real orden circular dirigida por el señor ministro de la Gobernación con fecha 23 á los gobernadores civiles:

«El art. 12 de la ley electoral para senadore establece que el día 1.° de Enero, todos los años, los directores ó presidentes de las Academias y de las sociedadas económicas á quienes da derecho esta ley para nombrar senadores, formarán y publicarán las listas de los académicos de número y socios que las compongan.

El art. 13 de la propia ley ordena que en el mismo dia los redactores de las Universidades formarán y publicarán las listas de los individuos que compongan los claustros de las mismas, así catedráticos como doctores, incluyendo á los directores de los Institutos de segunda enseñanza y de las escuelas especiales que existan en el Instituto universario.

El art. 25 previene que los Ayuntamientos formarán y publicarán el día 1.° de Enero, todos los años, listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas, etc.

Sabe V. S. que estas listas de que hablan las disposiciones susodichas han de estar expuestas al público durante el plazo que determinan los arts. 14 y 26, y deberán quedar ultimadas el 1.° de Febroro, es decir, que en el término de treinta días han de resultar en disposición de servir legalmente para proceder por ellas á la elección de senadores.

Como está finando el año corriente, recuerdo á V. S. que procure que de ninguna suerte ni por concepto alguno queden incumplidos los arts. mencionados ni ninguno otro de dicha ley, y así lo espera el Gobierno de S. M. del celo y diligencia de V. S.»

La muerte de Prim

Anteayer cumplieron veintidos años de la triste anochecida en que fué alevosamente asesinado el caudillo de la patria y de la libertad. Ultimo de aquellos enérgicos caractéres que todo lo avasallaban y todo lo dirigian, dejó en su historia pública, en sus hechos personales, altos ejemplos que seguir, rasgos de valor que imitar. Pero en Prim acabaron hasta las posibilidades de una dictadura, como acabaron los grandes alientos de regeneración para que inspiraren la revolución la revolución del 68 y la monarquía democrática de don Amadeo.

Cuanto más nos alejamos de aquellos dias de batallas parlamentarias, de combustión de las ideas, de expansión de tantos informes ilusiones populares, más se agiganta la figura—ya casi legendaria—del soldado de Africa, del hábil diplomático de México, del estadista previsor, del gobernante cauto y severo. Se agiganta marcando por igual sus virtudes y sus flaquezas politicas; y tales son aquellas, que hacen olvidar las segundas, y hacen más, mucho más: hacen que al girar la vista por el alto personal que dirige los negocios públicos ó que á dirigirlos aspira, no sea posible hallar quien recoja la herencia abandonada entre nieve y sangre la noche del 27 de Diciembre de 1870. Espartero, Narvaez, O'Donnell y Prim, fueron sucesivamente simbolos de una idea, de una aspiración, de un sentimiento; jefes de partidos entusiastas, audaces, á todo decididos. ¡Eran aquellos tiempos de mucha fe! Con

Espartero, faltaron los progresistas que se jugaban la vida en las barricadas á la primera nota del himno de Riego; con Narvaez, acabaron los doctrinarios, los que en el interior ahogaban en sangre los gritos de libertad, pero que no toleraban extranjeras intrusiones en nuestros asuntos; con el primer duque de Tetuán, fuéronse los postreros alardes de pujanza del espíritu caballeresco español; y con Prim murieron, apenas indicados, los gérmenes de una propulsión vigorosa en el renacimiento de España á la vida moderna.

Hombres como estos cuatro, energías como las suyas, no aparecen por ninguna parte. Quédannos, al frente de los partidos y del Gobierno, políticos educados en los azares y en las instabilidades de los días en que Narvez y O'Donnell y Prim lograron su mayor fortuna, pero son últimos representantes de una generación que acaba. Tal vez sea una fortuna que no lleguen á tener sucesor aquellos capitanes, porque mas necesitamos trabajar en paz que acabarnos de arruinar con aventuras bélicas; tal vez sea una fortuna que las espadas no hayan sido triunfos en estos ventidós años, y que no lo sean en muchos más, pero los hechos evocan inconscientemente ciertos recuerdos que algo confortan el ánimo ante la sucesión de contrariedades por que atravesamos en nuestras relaciones comerciales exteriores, en el fomento de nuestra interior riqueza, en la consolidación del régimen porque tanto se ha luchado en España.

Los dramas del presidio

De la cárcel de la Coruña se han fugado los presos Claud o Lopez Perez y José Ramón Fernandez. Este hace muy poco tiempo que también se evadió de la carcel de Carcubión; es natural de Oviedo, de 34 años, condenado á siete años de presidio por robo.

El otro es de Villafranca del Cuero (Valladolid), tiene cuarenta y cuatro años, procedía del canal de Valladolid; llegado hace poco tiempo á la Coruña con objeto de asistir á la práctica de varias diligencias judiciales.

Para realizar la fuga se pusieron de acuerdo ambos; José Ramón limó los fuertes grillos que su compañero tenía en los pies y libre éste de las ligaduras dispusiéronse á descerrajar la puerta del calabozo con dos palanquetas de acero que Claudio tenía ocultas entre las ropas de la cama.

Cuando estaban en esa faena los demás presos se apercibieron, tratando de llamar al carcelero; entonces el vallisoletano presentó una cartera repleta de billetes de Banco, y enseñándoles estos á los presos les invitó á huir con él.

Todos se negaron, oponiéndose al mismo tiempo á que José Ramon y Claudio realizaran sus propósitos.

Ante tal actitud, Claudio sacó un revólver y amenazó con la muerte al que diera un grito ó hiciera el menor movimiento.

Atemorizados los presos obedecieron.

Aprovechando este momento de terror en los penados José Ramón y Claudio abrieron la puerta de su prisión, hicieron una rampa para subir á la azotea, con una cuerda se descolgaron al patio y luego salieron á la calle por la parte trasera de la Capitanía general, con la seguridad de que la guardia no estorbaría sus propósitos, pues el centinela que se coloca en aquel punto se retira á la hora de retreta.

El Lopez habia recibido uno de estos días una letra por valor de 250 pesetas, que en unión del dinero que guardaba en su maleta sumaban una respetable cantidad.

El juzgado se presentó en la cárcel al tener noticia de la evasión, instruyendo las oportunas diligencias.

El gabán de un cesante

Según se cuenta, no fué pequeño el alboroto que días pasados produjo cerca de los Tejares, Málaga, un pobre cesante.

Cuando marchaba á su casa encontró, serían las cuatro de la tarde, á una gitana que llevaba terciado al brazo un gabán verde, de la propiedad de dicho caballero.

El mismo gabán que había buscado con el mayor detenimiento, sin encontrarlo en ninguna parte, hasta que su esposa le había confesado, no sin grandes rodeos, que aprovechando un descuido se lo habian llevado los rateros.

Y ese mismo gabán, verde mar, es decir, un mar algo desteñido, difícil de confundir con ningún otro, por su cuello que fué de terciopelo y se había quedado calvo, estaba allí á dos pasos, en poder ne aquella zingarella, que sin duda se proponía venderlo.

Ni embiste con más fireza un perro de buena sangre, ni con más velocidad da un salto el león cuando ataca.

Así cayó el cesante, sobre la gitana, agarrándola por la parte donde llevaba el gabán.

—Ladrona, ahora no te escapas, decía: llamad á un guardia, pronto que está clavando las uñas.

Con efecto: la gitana se defendía con unas tarascadas, mientras decía en su jerga.

—¿Qué quiere este mal cañí? Se parece al tio Caniyitas vestido de señorito.

Acudió mucha gente, y á poco presentáronse dos guardias.

La gitana pidió que la llevasen á la casa de donde procedía el gabán.

—Pero, ¿para qué? preguntó uno de los guardias.

—Para que se entere este hombre que como su señora no tiene dinero me ha cambiado el gabán y otras frioleras por un corte de vestido.

Conducida á la casa, se averiguó que efectivamente esta era la verdad.

Noticias

El día 31 termina definitivamente el plazo concedido por la ley para presentar á la liquidación del impuesto de derechos reales las escrituras notariales, testamentarias, etc., sin el pago de multas é intereses de demora.

El *Post* ó la *Post* de Berlín cuenta que hace algún tiempo se presentó un hortelano en la redacción de un importante periódico refiriendo los detalles de un robo que la noche antes se había cometido. Cobró una pequeña gratificación por la noticia, y como quiera que esta se confirmó en todas partes, se le rogó que trajera otras cuando los supiera. Poco después volvió á contar otro robo que se había cometido en otra calle, y de nuevo se confirmó su exactitud, pero la misma precisión de los detalles hizo á la policía entrar en sospechas, y averiguada la procedencia de la noticia se vino á descubrir que, en efecto, el ladrón era el hortelano, el cual ingresó en la cárcel.

El conductor de tranvía Lück de Berlin tomó una habitación en la calle de Strelitz por la que había de pagar 90 reales al mes. En uno de los párrafos del contrato impreso se leía la siguiente cláusula:

«El inquilino se compromete á abandonar inmediatamente la habitación, sin trámites judiciales, tan pronto como cometa la menor infracción á las condiciones anteriores. En este caso el inquilino abonará el importe de tres meses de inquilinato.»

Como entre las condiciones aludidas estaba la de que el inquilino no lavaria en la cocina, habiendo la Sra. Lück lavado hace unas semanas algunos pañuelos de sus niños, fué expulsada de la casa el mismo día. Pero el marido se negó al pago de las tres mensualidades, el casero lo citó ante el tribunal municipal, que condenó á Lück á pagar lo estipulado y 50 reales de perjuicios y costas. Lück apeló, y el tribunal superior le declaró exento de cumplir la cláusula citada por considerarla ilegal y por lo tanto no obligatoria.

Se ha acordado prorrogar por tres meses el plazo para reclamar la inclusión de los empleados de Hacienda en el escalafón respectivo.

Desde el mes de Enero se darán á los cesantes las vacantes que les correspondan.

El gobernador civil de Murcia ha multado en 1.250 ptas. á la compañía de ferrocarriles por retraso del tren correo.

Comunican de San Francisco de California que el Capitán, el propietario y el segundo del navío francés *Constantine*, que hace el comercio con las Nuevas Hébridas, han sido asesinados por la tripulación, compuesta de canacas.

El Capitán fué cocido y comido con ocasión de una fiesta de indígenas.

Cuatro canacas que quisieron socorrer á las víctimas, fueron también asesinados.

El navío fué saqueado, y abandonado luego, naufragó.

En un hospital de París acaba de suicidarse una Hermana de la Caridad.

Tenía ventiún años, y se llamaba Madre Artura.

Se ha matado envenándose en medio de los enfermos confiados á su cuidado.

Falleció al cabo de una hora de terribles dolores.

El día 1.° de Enero comenzará á ejercerse el monopolio de las cerillas fosfóricas, á virtud de lo dispuesto en la vigente ley de presupuestos.

Adelina Patti y su marido Nicolini, acaban de llegar á París, procedentes de Londres.

Se alojan en el hotel Bristol.

Permanecerán en París algunos días, saliendo después para el Mediodía de Francia, donde pasarán parte del invierno.

Es probable que vengan á España.

Las apuestas revisten en América tales caracteres de seriedad, que no hay hombre de honor que no se considere obligado á pagar á toda costa, cuando tiene la desgracia de perder.

Hace pocos días verificóse una entre el Coronel Davison y un caballero de Bridgetown, negándose el primero á satisfacerla aún habiéndola perdido; su falta dió origen á una cuestión, que terminó en un desafío.

Los adversarios no quisieron molestarse en buscar terreno ni padrinos para el duelo, y encomendaron á la atropina, puesta en moda por el Barón Reinach, la solución del asunto.

Encargaron á un farmacéutico la preparación del veneno, saturando de él una de las dos tazas que le entregaron. Hecho esto, fuéronse los dos adversarios á un hotel de Boston después de haber arreglado todos sus asuntos, y cuando estuvieron dispuestos, diéronse la mano, abrazáronse, y cogiendo sus tazas respectivas, apuraron de un sorbo el éter que contenían. Dos minutos después caía muerto el Coronel: su taza había resultado la envenenada.

El adversario pagó la cuenta del hotel, dió las disposiciones para las honras fúnebres de Davison y se alejó tranquilamente.

Monsieur Félix Durijot, antiguo propietario de un restaurant del Palais Royal, murió el 4 de Octubre de 1884.

Por su testamento dejaba su fortuna de 250.000 francos á sus sobrinos con la condición de ejecutar todas las cláusulas de su disposición testamentaria.

Entre ellas se encuentra una singularísima, cuyo texto dice así:

«Queriendo ser útil á mis conciudadanos después de mi muerte (escribia Durijot) y creyendo que los epitafios en que se celebran las virtudes del difunto, para nada sirven, ordeno que el mio se reemplace en mi sepultura por un marco de bronce con cristal fijo en una columna de mármol que llevará mi nombre.

Cada día, por cuidado de mis herederos, una receta aparecerá en dicho marco, para cuyo efecto dejo 365 en el cajón de mi mesa.

Con esto todas las personas que visiten los difuntos podrán sacar del cementerio útiles enseñanzas.

En caso de que mis herederos no quieran ejecutar esta cláusula, mi fortuna pertenecerá á la «Asistencia pública.»

Los herederos, al abrirse el testamento, declaráronse dispuestos á ejecutar dicha disposición, pero la comisión de epitafios se opuso á la realización de las fantasías culinarias del difunto; el notario de la sucesión, basándose en el no cumplimiento de la voluntad de su cliente, negó á los herederos la posesión de la herencia.

De aquí ha nacido un pleito que actualmente se ventila ante el tribunal civil de Sena.»

Según noticias de la república de Quito, existen allí 900 establecimientos de instrucción pública con 70.848 alumnos, 40 sacerdotes de clero regular, 40 seminaristas ordenados de menores, 6 hospitales y solo 165 presos.

La delegación de Hacienda de Madrid ha invitado á los fabricantes y cosecheros que, en mayor ó menor escala, destilan aguardientes ó alcoholes vínicos, para que celebren encabezamientos especiales con la administración para el pago del impuesto, por los beneficios que entrañan y las ventajas que proporcionan.

El Capitán General de Sevilla ha desaprobado la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que juzgó á los anarquistas de Jerez. La causa ha sido devuelta al fiscal militar.

En varias poblaciones de Andalucía se reciben cartas de españoles emigrados en Buenos Aires, Brasil y Chile, manifestando deseos de regresar á la madre patria, cansados como están los trabajadores agrícolas de qae no se les concedan los beneficios que se les prometieron cuando decidieron abandonar sus lares.

Ya parece acordada la fecha en que Lagartijo, que persiste en cortarse la coleta, se despedirá del público.

Esa gran corrida se celebrará el día 20 de mayo, lidiándose seis toros de Saltillo, de los cuales pareará tres. La muerte de todos ellos corre á su cargo.

Las reses que correrá en las plazas de Bilbao, Madrid y Barcelona, pertenecen á otras ganaderías.

El jefe de la policía de Sevilla ha capturado á Manuel Rincón, compañero de Lorda y del Pitero.

No sabemos si se habrá equivocado esta vez la policía.

Un periódico inglés, *El Optico*, pretende hacer de los ojos azules la nota característica de los hombres superiores.

Cita á Sócrates, Shakespeare, Locke, Bacon, Milton (no obstante de ser ciego,) Goethe, Büchner, Renau.

Según el mismo periódico, todos los Presidentes de los Estados Unidos, á excepción del General Harrison, han tenido los ojos azules.

He aquí una estadística que alcanzará éxito en un país en que predominan las rubias, y donde la lengua nacional designa con la misma palabra *fair* la cualidad de bello y de rubio.

Pero esta estadística no tiene aplicación ni en Francia, ni en España, ni en Italia, donde casi todos los hombres grandes han tenido, tienen y tendrán los ojos negros.

Los conservadores proyectan presentar en las próximas elecciones un centenar de candidatos.

Es tal la miseria que hay en Velez-Málaga, entre la clase jornalera, que esta pide medios para emigrar á cualquier punto de América. Continúa, pues la emigración, que no cesará por desgracia en algún tiempo.

El sábado fueron multadas cuatro imprentas de Madrid con mil pesetas cada una, por expender *loterías* antes de la hora.

Hace días ocurrió un caso que pudo acarrear tristes consecuencias. El hecho fué que hallándose el tren 24 esperando el cruce del 21 en la estación de Briviesca, uno de los viajeros del primero se acercó á la máquina increpando al maquinista y fogonero para que el tren se pusiera en marcha, pues decía era urgente su presencia en Burgos.

El maquinista, que lo era Gregorio Domínguez, contestóles que en tante el jefe de estación no diese órden de salida, no podía ponerse en marcha y que si así lo hiciera chocaría con el tren que esperaba; pero como este se obstinase en su loca pretensión, aprovechando descuido, echó mano al regulador, lo cual fué impedido por los empleados.

En vista de esta tenacidad el maquinista fuese á dar conocimiento al jefe; mas el impertinente viajero, aprovechando al momento de encontrarse solo el fogonero, entabló una lucha con este con el fin de apoderarse de nuevo al regulador. Logró el fogonero, Enrique García, echarle de la máquina, y al ir á examinar la postura en que había caido, recibió un palo en la muñeca que le dejó inutilizado para el servicio.

El agresor fué inmediatamente detenido, amenazando á todos por no haberle dejado salir con su intento.

Según *La Correspondencia*, es probable que en cuanto llegue á Manila el general Ochando regrese á la Península el capitán general de Filipinas, general Despujols.

La capacidad intelectual de la mujer.—Mad. Juan Chauvin, doctora en derecho y licenciada en letras, publica en *L'Independence Belge* un bien escrito artículo defendiendo la igualdad intelectual entre el hombre y la mujer.

Entre otros argumentos expone el siguiente:

«Cuenta San Gregorio de Tours, que en un Concilio se levantó un obispo y sostuvo que no se podía dar á la mujer nombre ni cualidad de hombre, porque la mujer era un animal inferior, y particularmente perverso, al cual Dios no quiso dar inteligencia, vista su perversidad porque no hubiera sabido hacer buen uso de ella.

»Se discutió vivamente aquel punto.

Unos sostenian el pró y otros el contra. Por último, despues de una larga y obscura discusión, un venerable anciano propuso que se leyera el Antigüo Testamento, único libro capaz de dar luz en el asunto. Y, en efecto, se leyó: «Dios crió á los hombres masculinos y femeninos.»

(Masculum et féminam creavit eos.)

No está mal el recuerdo para la abogada de la causa de la igualdad.

Sostiene que pueden pensar, como los hombres.

Y demuestra el movimiento andando.

Dice un colega malagueño que desde el pasado mes de Noviembre algunos trabajadores de la campiña de Jerez recorren varios pueblos colindantes de la provincia de Málaga, haciendo propaganda *socialista*, con el fin de que aumente el número de las federaciones agrícolas.

Herman Greusel niño de nueve años, hijo de un rico cultivador de los alrededores de Durand (Estados Unidos) está acusado de haber intentadr envenenar á toda su familia.

El pequeño Greusel rehusaba obstinadamente ir á la escuela porque su padre le castigó.

Entónces el desgraciado concibió el pensamiento de envenenar á toda su familia.

Robó una gran cantidad de arsénico que arrojó en el pozo de la casa.

El Sr. Greusel, su mujer y dos criados que fueron los primeros en beber agua, se sintieron gravemente enfermos y sólo á costa de grandes cuidados lograron los médicos salvarlos.

Algunos animales que bebieron de dicho pozo murieron inmediatamente.

El precoz envenenador será encerrado en una casa de correccion hasta que cumpla los veinte años.

Desde 1861, en que se establecieron los jesuitas en la isla de Madagascar, donde no habia un solo católico, han construido una catedral, 300 iglesias y 400 residencias y han convertido á mas de 130000 individuos, y educan á unos 18.000 niños de uno y de otro sexo.

Ha vuelto á presentarse en las calles de Málaga, después de su escarcelamiento el moro Kandor.

El lúnes por la noche le vieron en el café Inglés. Con este motivo se refiere una graciosa anécdota.

Parece que un chico le dirigió la palabra en estos términos:

—Kandor! ¿quiéres comprar una espingarda célebre, que jugó importante papel en la guerra de Africa?

Y Kandor le contestó con marcado desdén:

—¡Una espingarda! ¡Bah! Si fuera una ametralladora...

En el gobierno civil de Madrid se han recibido estos dias gran número de anónimos con amenazas contra el Sr. Aguilera por su campaña contra las casas de juego y de préstamos.

Estos anónimos no han infuido en el ánimo del señor Aguilera, que se muestra dispuesto á continuar firme en sus propósitos.

Dicen de Bilbao que un práctico de Santurce que salió en un vapor hasta la barra, se olvidó llevar el bote para su regreso. Puesto ya el buque en situación de emprender su derrotero, se encontró el práctico sin medios de regresar á tierra. En tal situación, se presentó á su vista una lancha

con la que podía regresar al puerto; pero el barquero le pidió 50 reales por prestarle aquel servicio, cantidad que no quiso abonar el práctico, y sin andarse en rodeos se arrojó al agua y ganó á nado la tierra sin la menor novedad.

Leemos en *El Liberal* de Alicante:

«Después de lo que se ha venido diciendo de que les había correspondido á varias personas de esta capital una participación en el premio segundo del sorteo de la lotería Nacional, parece ser que con efecto se ha expendido el billete número 46.813, que es el agraciado, en la administración del paseo de Mendez Nuñez; ha sido enviado á Orán por la casa consignataria de don Juan Mas, por encargo que se le había hecho.

De modo que si es esto cierto, hemos tenido la desgracia de ver pasar la fortuna por esta capital, sin dejar rastro alguno.»

El señor Sagasta se muestra inclinado á practicar en toda su pureza el sufragio universal, pues entiende que de este modo satisfará cumplidamente las aspiraciones de la opinión.

En Logroño ha fallecido un pastor á consecuencia de haber comido huevos de besugo.

No deja de tener gracia lo ocurrido en Malpartida.

En la interinidad del gobierno de la provincia de Cáceres, el gobernador interino, queriendo sin duda no desperdiciar el tiempo, envió delegados á varios ayuntamientos, entre ellos al del citado pueblo.

Presentóse allá el delegado correspondiente y el alcalde para identificar la persona le pidió la cédula personal. ¡Y no la tenía!

Pues bien; el gobernador interino suspendió al alcalde por haber desacatado á su representante.

¡Qué formalidad y qué rectitud!

De Chile

El sabio profesor don Juan Schnize, ha fallecido víctima de un experimento de ácido arsenioso. El sentimiento causado por esta desgracia, es general en el país, donde contaba con muchos amigos y admiradores.

Ha sufrido numerosas modificaciones el presupuesto de Marina, para el año próximo. A 700.000 pesos llega el aumento comparado con el tipo del presupuesto anterior, ese aumento no debe alarmar al espíritu de economía, antes al contrario, pues con él se contribuye á pagar la valiosa adquisición de material para la escuadra. El total del presupuesto es de pesos 6.478,248.

Se estudia la ley de Aduanas, para que ésta esté reformada con arreglo á las necesidades del país, en el año 1893.

Siguen las prisiones de jefes que son considerados cómplices en el conato de sublevación, sofocado á tiempo por el Gobierno. Seis coroneles acaban de ser sumariados.

Del Uruguay

El febrero empezará á circular la plata acuñada por el capitalista chileno señor Barriga.

En noviembre pagóse el presupuesto del mes de Agosto, cosa que dice cuál es el estado del país.

La villa de San José se ha elevado á categoría de ciudad; con este motivo hánse celebrado grandes fiestas.

A la lista de candidatos ya citados para la presidencia de la República, debe añadirse el don Eduardo Mac Eachem, apoyado por militares *colorados*, descontentos del actual Presidente.

La lotería que en el día de hoy se juega en Montevideo, es de 100,000 pesos.

Se acordará imponer un céntimo de franqueo por cada cien gramos á los diarios de la República.

De la provincia

Mahón.—El estado del tiempo desde el sábado ha sido sumamente crudo pues han menudeado las lluvias, dejándose sentir un frío bastante acentuado; impidiendo esta circunstancia que se vieran frecuentados los paseos y la acostumbrada animación por las calles.

Tomamos de un colega mahonés:

«El ministerio de Hacienda, previa cousulta del Consejo de Estado y de acuerdo con la Dirección General del Tesoro, ha dictado Real Orden en 22 de Noviembre último, sobre la denuncia del ex-aministrador de consumos de esta ciudad D. Manuel Nuñez, contra las obligaciones emitidas por la Sociedad comanditaria de los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª. En dicha R. O. se establece, contra lo pretendido por el denunciante, que la Sociedad de que se trata, así como todas las demás de su clase, y hasta los simples banqueros, tienen el derecho de emitir obligaciones al portador sin necesidad de publicar sus balances. Pero, fundada la R. O. en que las obligaciones emitidas se asimilan á billetes del Banco de España, dispone la retirada de las mismas; y como en la Provincia existen otras Sociedades de crédito que las tienen emitidas análogas á las de los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, previene la misma R. O. que con toda urgencia se proceda á una información respecto á las clases de papel que dichas Sociedades hayan puesto en circulación, remitiéndose los datos, dentro el plazo de un mes, al Ministerio.

En consecuencia, ha comenzado á instruirse expediente contra el Banco de Mahón.»

Crónica Local

Rogamos á los suscritores de EL ISLEÑO, especialmente á los forenses, que están en descubierto en esta Administración, se sirvan saldar sus atrasos en todo el corriente mes.

Continúa el tiempo persistente en lluvias.

Toda la noche han caido sin interrupción copiosos aguaceros que no llevan trazas de terminar aún á pesar de que brilla el sol desde las nueve de la mañana.

En la función religiosa con que el Ayuntamiento conmemora, el día de mañana, la conquista de Mallorca, ocupará el púlpito el presbítero don Juan Barceló y Bauzá, vicario de Sta. Cruz.

Como protesta de la próxima apertura de un templo protestante en Madrid, hecho del cual han hablado nuestros telegramas hace dias, se ha expedido desde esta ciudad el siguiente telegrama al

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

El Obispo y las Señoras de todas las asociaciones católicas de Mallorca ante el anuncio de la apertura pública y solemne de una capilla protestante en la capital de la nación, protestan contra tal hecho y piden al Gobierno de S. M. no lo consienta por envolver ofensa á los sentimientos católicos de la casi totalidad de los españoles y violación terminante de un precepto constitucional.

El Presidente del Consejo de Ministros ha contestado á esa protesta en los términos siguientes:

Presidente Consejo de Ministros al Obispo.—Mallorca.

Asegure V. S. I. á los firmantes del telegrama que el Gobierno cumplirá estrictamente las leyes.

Hemos recibido un anónimo, en que se nos denuncian ciertos hechos ocurridos en Establiments.

Si el autor quiere responder personalmente de las especies vertidas en el escrito que firman *Varios vecinos*, acérquese por ahí y haremos lo posible para complacerle.

El reputado fabricante de cajas y estuches D. José Planells, nos ha enviado un hermoso calendario americano, para 1893, de forma verdaderamente nueva.

Representa una niña, de tamaño natural, llevando en la mano un ramo de flores. El cartón hábilmente recortado, lleva un pie para que la figura permanezca derecha, completándose así la ilusión y el buen efecto del dibujo.

Agradecemos al Sr. Planells su delicado obsequio.

Igualmente estimamos á D. Francisco Gamarra, gerente de F. Gamarra y C.ª de Guayama (Puerto Rico), la atenta felicitación para año nuevo que nos ha enviado.

Para regentar las escuelas de niñas de San Juan y San Lorenzo, han sido nombradas las maestras D.ª Catalina Fiol y D.ª Luisa María Cervera que ocuparon los primeros puestos en la calificación hecha por el Tribunal que presidió las oposiciones.

Ayer mañana, en la calle de Lulio, mientras un empleado de la fábrica del Gas estaba arreglando el contador en una casa, arrimó un fósforo encendido para asesorarse de si había ó nó escape, y se produjo una llama que le lastimó los brazos y la cara.

Dícese que la cantidad que se recogió en la taberna ó botellería de la plaza Mayor al ser sorprendida una partida de juego ha sido entregada, por disposición del Sr. Gobernador interino, á un establecimiento benéfico.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

El dia 4 de Enero próximo y sucesivos, de diez á doce de la mañana, se efectuará el pago del cupón núm. 5 de los Bonos de la 3.ª emisión respectivo á los intereses del primer semestre del actual año económico (vencimiento 31 Diciembre de 1892).

También se efctuará el pago de los Bonos de la tercera emisión números 98—126—167—170—191—214—229—288—328—534—654—721—1.108—1.118—1.158—1.236—1.253—1.427—1.641—1.714—2.072—2.120—2.134 designados por el último sorteo para ser amortizados.

Se advierte al público que los Bonos números 1.694, 690 y 1.748 han dejado de devengar intereses, puesto que no han sido presentados al cobro, apesar de los anuncios publicados.

Palma 29 Diciembre de 1892.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. Silvestre papa y cf. y sta. Coloma vg. y mr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 31.

En San Nicolás, concluyen cuarenta horas en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'
	Cambio Mallorquín	65'
	Fomento Agrícola	50'50
	Ferro-Carriles de Mall.	62'75
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	195'
	La General Mallorquina	75'
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	35'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	70'
	4 p. 000 ext. »	74'50
	4 p. 000 amortizable	77'70
	Cubas (86)	107'25
	Banco de España	
	Tabacos	
	Francos	
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	69'75
	4 p. 000 exterior	73'97
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	107'50
	Cubas (90)	98'
	Coloniales	38'60
	Norte de España	34'10
	Francias	
Madrid		60'70
París		63'12
Renta francesa		96'32
Lóndres		63'18
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	29'20
	París á 8 dias vista	17'10

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 29.—De Mahón en 10 horas, vapor Puerto Mahón, de 365 t., c. José Caldés, con 19 m., 14 pas., valija y efectos.

De Barcelona en 13 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 14 pas. y efectos.

De Barcelona en 13 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 25 m., 18 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, vapor Unión, de 401 ton., c. Juan Singala, con 22 mar., pas., valija y efectos.

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 t., cap. Guillermo Pujol, con 26 mar., p. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 29 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera y horizontes nublados, llueve por el S.E.; viento E. galeno y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta por densos nublados y nymbus en cruz, hay dos arco-iris de N. á E.; horizontes nublados y con cerrazón de lluvias los de tierra; viento E. flojo y la mar de fondo y del S.E.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Unión* y el vapor *Cataluña.*

Quedan á la vista, ante la Porrasa, los vapores *Unión* y *Cataluña* que siguen para su destino.

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por densos nublados, llueve por el 1.er y 2.º cuadrantes; horizontes con cerrazón de lluvias, hay nieblas en los del 2.º cuadrante; viento S. regular y fresco fuera de puntas; la mar con alto oleaje y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El San Ignacio salió de Colombo el 24 para Aden.

El M. L. Villaverde llegó á la Habana el 23 procedente de Santiago de Cuba.

El Alfonso XII salió de Veracruz el 24 para la Habana.

El Santo Domingo salió de Vigo el 25 para Cádiz.

El Isla de Mindanao llegó á Cádiz el 24 procedente de Cartagena.

El Panamá llegó á Nueva York el 25 procedente de la Habana.

El Ciudad Condal llegó á la Habana el 25 procedente de Nueva York.

El Baldomero Iglesias salió de Cádiz el 25 para Mogador.

El Méjico salió de Colón el 24 para Santiago de Cuba.

El Ciudad de Cádiz llegó á Marsella el 27 procedente de Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29 á las 11'10 n.

Es seguro el nombramiento del señor Bermudez Reina para el cargo de Capitán general de Castilla la Nueva, pasando el Sr. Pavía á presidir el Consejo supremo de Guerra.

Se considera seguro el nombramiento del Sr. Calleja para la Capitanía general de Filipinas.

Se ha acordado la supresión de las ayudantías de campo, en tiempo de paz.

Madrid 30 á la 1'20 m.

El Sr. Cánovas ha presidido esta noche una reunión de diputados conservadores en la que les ha manifestado que conviene para la dinastía y para sostén de las instituciones no dificultar la gestión liberal á fin de que el poder dure, en manos del señor Sagasta, cuatro años por lo menos.

El Sr. Salmerón ha presidido á su vez la sesión del directorio centralista, que se ha ocupado en la reorganización de los comités de provincias y en la propagada electoral.

Madrid 30 á las 2'5 m.

En París se forman ochenta comités de acción para convocar al pueblo, ante las Cámaras, el día 10 de Enero próximo.

Se nota cierto misterioso terror, en previsión de accidentes graves.

Han comenzado las recepciones del cuerpo diplomático por el Papa.

La colonia balear obsequiará al Sr. Maura con un banquete espléndido.

El Consejo de Ministros que acaba de celebrarse, ha carecido de importancia.



D.ª Juana María Barceló y Bujosa

de Ribas

falleció el día 20 del actual

Q. E. P. D.

Su desconsolado Esposo, hijo, hijas, hijo político, hija política, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lúnes 2 Enero próximo en la iglesia de la Merced á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en dicha iglesia.

No se invita particularmente. 1025



Don Antonio Cortey y Marroig

ha fallecido

E. P. D.

Sus hermanos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos que deseen asistir á sus exequias, se las harán mañana en Sta. Eulalia á las diez y media. 1026

ISLEÑA MARITIMA

SUSCRIPCIÓN *para socorrer á las víctimas de la avería del vapor «*MARIA*» acaecida en Cette el 3 Noviembre de 1892.*

	Pesetas
Suma anterior	21.328'32
D. José Riera por la Sociedad Recreativa *El Sur*	25'
Complemento de suscripción en Cette y cambios	313'05
D. José Núñez dueño de la subasta permanente situada en la calle de la Unión, patio de la casa Brondo ha remitido 30'45 pesetas como producto de los 7 lotes que durante igual número de dias ha destinado á esta suscripción más 100 pesetas del sorteo de un caballo, total	130'45
Total	21.796'82

Teatro Principal

Compañía dramática de D. Manuel Espejo

Función para hoy

Se pondrá en escena la comedia en tres actos titulada

LO POSITIVO

Y la comedia en un acto titulada

MUJERES QUE MATAN

A las 7 y media.

PIANOS
CHASSAIGNE FRÉRES
ÉXITO INMENSO
EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA.

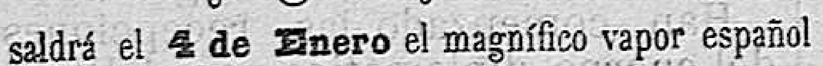
No compreis sin visitar el almacen de

EMILIO BANQUÉ
UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

1016

PARA PUERTO RICO
Y HABANA
con escalas
en Mayagüez y Ponce

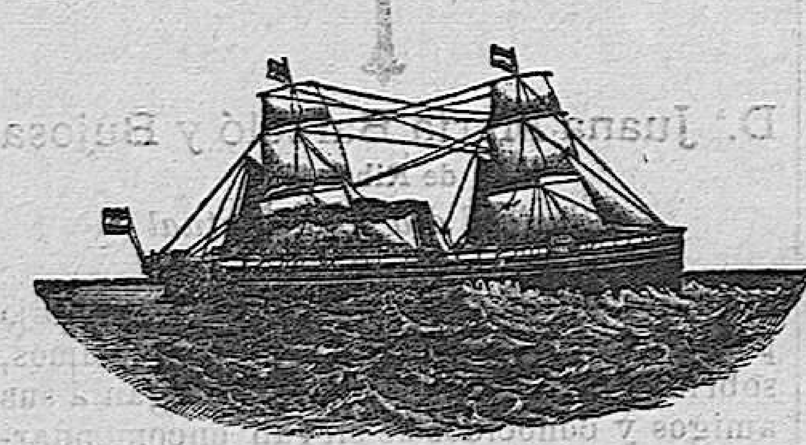
saldrá el **4 de Enero** el magnífico vapor español



«GRAN ANTILLA»
de 5,000 toneladas, clasificado en el Lloyds * 100 A I.
Admite carga y pasaje para dichos puntos,

CANARIAS Y VERACRUZ

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á SANS HERMANOS Conquistador 7.
NOTA. La carga debe remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el 3 de Enero.



VAPOR DIRECTO de PALMA
Á LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

Saldrá de este puerto el día 6 de Enero próximo el magnífico vapor español, de acero de 5,500 toneladas, clasificado de A. I. + en el «Lloyd»

«CONDE WIFREDO»
Con destino á **Puerto-Rico, Ponce, Mayagües, Santiago de Cuba** y **Habana** con escala en **Canarias.**
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 992
INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmeate dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY
El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

1

RELOJERIA ESPAÑOLA
22—CALLE COLON—22

Gran surtido de relojes de todas clases á precios módicos.

Despertadores garantidos á 6 pesetas

Taller para la composición de toda clase de relojes á precios baratísims. 991

REFINACIÓN DE ALCOHOLES DE VINO
Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados 689

EL SIN RIVAL ANISADO MARCA PALOMA

premiado con el **Gran Diploma de Honor** la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

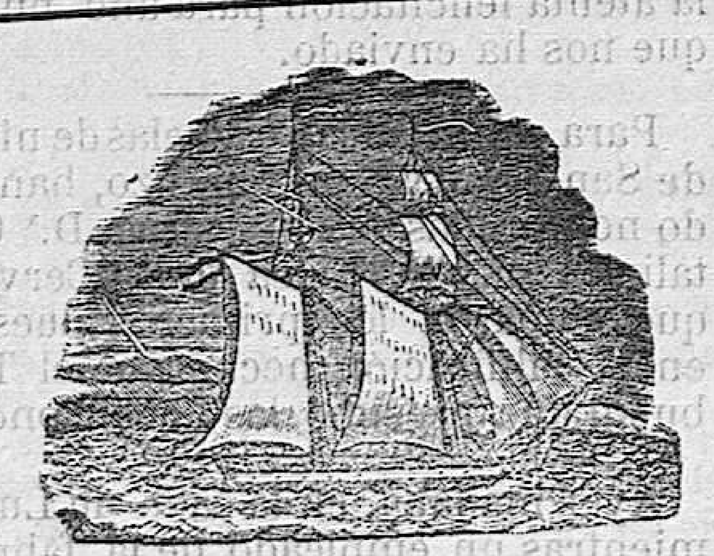
Otras clases de anisados, caña del país y Antillana, Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y **Escarchados** de todas clases se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU PLAZA PUERTA STA. CATALINA 50 AL 54—TELÉFONO NÚM. 123.

AL PÚBLICO MALLORQUÍN
En la calle del Sindicato n.º 70 piso 2.º el día 6 de enero del año venidero de 1893 se abrirá un hermoso y elegante salón de guardarropía en la cual habrá un bonito y elegante surtido de trajes de lujo, inferiores y de mediana clase para señoras y caballeros. 1011

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR
marca «EL LEON»
Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles.
Depósito: Almacen del Ferro-Carril, Estación de Palma.
Los pedidos deben dirigirse á **SANS HERMANOS**, Conquistador 7—Palma. 656



PARA
San Juan de Puerto Rico
Saldrá á la mayor brevedad el bergantín goleta ISABEL; admite un resto de carga á flete. Informará el capitán, á bordo. 1021 2

VINOS
En la calle de San Felio número 7, botiga, en el zaguan de casa O'Ryan, se espenden vinos del predio «Son Jordá de Rubers,» á los precios siguientes:

Vino tinto de 1.ª clase á.	40 cént.	pta.	litro.
Id. de 2.ª á . . .	55	id.	id.
Id. dulce giró á. . .	1'12	id.	id.
Id. seco id. á. . . .	1'30	id.	id.

De las dos últimas clases los hay embotellados á 1'50 y 1'75 respectivamente.

Vinagre de 1.ª á 30 céntimos peseta litro.

Horas de despacho: por la mañana de 7 á 2 y de 5 á 8 por la tarde.

Domingos y fiestas se cierra á las dos de la tarde.

1018 5

TRASLADO—El dueño de la tienda de mercería situada calle de la Unión número 55, participa al público su cambio de domicilio calle de Orfila número 10 y Brossa 58. 1027

PARA ALQUILAR un segundo piso espacioso, con agua á grifo y toda clase de comodidades.—Calle del Carmen, 24—Informarán en el principal derecha. 950 11



8

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imp. de Ferrer é Hijos de Pco. Gelabert